

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta suscrita en la villa de Camargo

2 December 1844

Camargo, Chihuahua

Content:

Acta suscrita en la villa de Camargo, 2 de diciembre de 1844

Protesta que hace ante la nación la guarnición de la villa de Camargo

Siendo el sagrado deber de todo militar sostener al supremo gobierno, hacer conservar el orden y tranquilidad y ser un combate defensor de la integridad del territorio de todo lo cual esta guarnición ha dado las más relevantes pruebas, cree por lo mismo necesario repetir sus juramentos de fidelidad que tiene otorgados para aquellos objetos, pues solo quiere esta vez hacer presentes sus sentimientos personales, contrarios siempre a todo movimiento revolucionario, como el que se ha dado a luz por el señor general don Mariano Paredes y Arrillaga, en la ciudad de Guadalajara el día primero de noviembre último, el cual a más de presentar algunos resentimientos, impide el establecimiento del orden en la República y además haría que los pueblos se familiarizasen con las sediciones y precipitaría la fuerza armada a faltar a sus deberes más sagrados y a despedazarse con furor en la guerra civil, en cuya lucha la desgraciada patria, no hace otra cosa que reclinarse en las manos de sus hijos, débil y moribunda, en además de que dirijan sobre ella una mirada compasiva y cesen de destrozarla y abatirla.

Los jefes y oficiales que suscriben guiados de sus patrióticos sentimientos, protestan contra el pronunciamiento que en la capital del departamento de Jalisco ha tenido lugar, así mismo manifiesta que por una libre y espontanea voluntad protestan sostener al supremo gobierno.

Villa de Camargo, diciembre dos de mil ochocientos cuarenta y cuatro.

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=450>